

CONVOCATORIA N° 056-2024/SERPOST

I. PUESTO:

CHOFER

II. GENERALIDADES

2.1 Objetivo de la convocatoria

Establecer los procedimientos para la cobertura de una (01) plaza, del Cuadro de Asignación del Personal – CAP, bajo la condición de personal permanente, según el detalle siguiente:

2.2 CATEGORIA XI, Rango C – (S/ 1,220.00 soles) cada uno

N°	CARGO	DEPENDENCIA	GERENCIA / SUB GERENCIA	CANTIDAD
1	Chofer	Área de transporte	Gerencia Postal	01

2.3 Base Legal

- 2.3.1 Directiva Corporativa de Gestión Empresarial – FONAFE.
- 2.3.2 Decreto Supremo No. 288-2023-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 20.12.2023, sobre medidas de austeridad, disciplina y calidad en el Gasto Público y de Ingresos del Personal a aplicarse durante el año fiscal 2024 para las empresas y entidades bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.
- 2.3.3 Reglamento Interno de Trabajo.
- 2.3.4 Resolución de Gerencia General No. 029-G/2024 – Manual de Perfiles de Puestos de SERPOST S.A. 2024.
- 2.3.5 Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal y Practicantes SA-P-009.04, de fecha 19.01.2024.
- 2.3.6 Gestión de las Remuneraciones SA-P-010.00, de fecha 28.12.2018.
- 2.3.7 Acuerdo de Directorio N° 005-2024, de Sesión de Directorio de SERPOST S.A. N° 776 de fecha 11 de enero de 2024.
- 2.3.8 Informe N° 181 – A/24, de 26.06.2024

III. PERFIL DEL CARGO

Son los requisitos exigidos para ocupar la plaza de Chofer, para el Área de transporte, perteneciente a la Gerencia Postal, conforme al Cuadro de Asignación de Personal (CAP), bajo la condición de permanente.

3.1 Requisitos

Educación Formal:

- Secundaria completa y licencia de conducir vigente (Indispensable).
- Curso o capacitación relacionada con el cargo (Deseable).
- Cursos relacionados al cargo o al giro de la empresa (Deseable).

Experiencia:

- 2 años mínimo en cargos equivalentes en empresas públicas o privadas (Indispensable).

3.2 Competencias:

- **Competencias centrales:**
Vocación de servicio, innovación, compromiso, integridad y orientación a resultados.
- **Competencias funcionales:**
Trabajo en equipo, comunicación efectiva y eficiencia.



3.3 Función General:

Conducir eficientemente los vehículos de la Empresa en cumplimiento de los servicios programados y las tareas asignadas por el responsable del Área, dentro del marco legal general y la reglamentación interna vigente, contando para ello con licencia de conducir profesional igual o mayor a All b.

3.4 Funciones Específicas:

- a) Conducir los vehículos trasladando envíos con o sin postren según la necesidad del servicio.
- b) Recibir los envíos consolidados o desconsolidados (cuando se labora sin postren) con la documentación que sustente su traslado o distribución.
- c) Firmar y/o hacer firmar las guías de salida y llegada, según sea el caso, a fin de sustentar la recepción, entrega y/o distribución de los envíos.
- d) Cargar, acomodar y descargar las sacas en el vehículo de acuerdo al servicio asignado.
- e) Asegurarse de la colocación apropiada y segura de los precintos, en los lugares donde se emplee, siendo de su responsabilidad cualquier observación por su falta.
- f) Movilizar a los funcionarios y/o colaboradores de la Empresa, en atención a los requerimientos y coordinaciones que estos hagan con el responsable del Área.
- g) Reportar oportunamente sobre las incidencias ocurridas en el desarrollo de sus actividades.
- h) Verificar antes de su uso, que las unidades asignadas cuenten con la documentación e implementos necesarios para su circulación sin inconvenientes, velando por el buen estado de los mismos.
- i) Efectuar la revisión y verificación de la zona de carga de la unidad, asegurándose que esta se encuentre completamente vacía, previa y posteriormente a su nueva asignación.
- j) Consignar en la hoja de ruta las fallas mecánicas observadas en el vehículo y hacerlo de conocimiento a su superior para solicitar el oportuno mantenimiento técnico y velar por el buen estado del vehículo asignado.
- k) Procurar el cumplimiento de los tiempos establecidos para los circuitos y rutas de servicio de transporte valiéndose de su experiencia, medios tecnológicos (si lo hubiera) y el sentido común.
- l) Cumplir de manera eficiente y eficaz con las funciones designadas a su cargo, así como efectuar las actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno.
- m) Participar en equipos de trabajo que le sean asignados, así como realizar otras funciones afines al cargo que le sean encargadas por el responsable del área.

3.5 Valores Organizacionales:

- **Excelencia en el Servicio:** Buscamos maximizar la experiencia del cliente y nuestros colaboradores con el propósito de cumplir nuestra promesa de valor y transformar la cultura organizacional.
- **Compromiso:** Estamos comprometidos con nuestros clientes, colaboradores, accionistas y sociedad para continuar una genuina fidelización transparente y de largo plazo.
- **Integridad:** Actuamos con veracidad, equidad, honradez y transparencia. Respaldamos el trato justo y digno, abrazando las diferencias y buscando siempre actuar con la verdad.
- **Innovación:** Abrazamos la permanente innovación y el desarrollo de soluciones novedosas que contribuyan con la creación de ventajas competitivas y el rediseño continuo de nuestro modelo de negocio, siempre alineado a las exigencias y los cambios del entorno.
- **Solidaridad:** Somos solidarios con nuestros clientes y colaboradores, practicamos el compañerismo permanentemente y somos conscientes de la importancia de generar valor económico, del cuidado del medio ambiente y la sociedad.



IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1ER CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Nro.	ETAPAS	CRONOGRAMA		Días hábiles
1	Convocatoria	28 de junio de 2024	28 de junio de 2024	1
2	Recepción de Currículum Vitae	01 de julio de 2024	02 de julio de 2024	2
3	Evaluación Curricular y telefónica	03 de julio de 2024	04 de julio de 2024	2
4	Evaluación técnica y/o de conocimientos	05 de julio de 2024	05 de julio de 2024	1
5	Prueba Psicométrica	08 de julio de 2024	08 de julio de 2024	1
6	Entrevista Personal Final	09 de julio de 2024	09 de julio de 2024	1
7	Resultados del proceso e informe	10 de julio de 2024	11 de julio de 2024	2
8	Examen Médico	12 de julio de 2024	12 de julio de 2024	1
9	Fecha tentativa de Ingreso	15 de julio de 2024	15 de julio de 2024	1
Total				12



2DO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AMPLIACIÓN)

Nro.	ETAPAS	CRONOGRAMA		Días hábiles
1	Convocatoria	28 de junio de 2024	28 de junio de 2024	1
2	Recepción de Currículum Vitae	01 de julio de 2024	18 de julio de 2024	14
3	Evaluación Curricular y telefónica	19 de julio de 2024	22 de julio de 2024	2
4	Evaluación técnica y/o de conocimientos	23 de julio de 2024	23 de julio de 2024	1
5	Prueba Psicométrica	24 de julio de 2024	24 de julio de 2024	1
6	Entrevista Personal Final	25 de julio de 2024	25 de julio de 2024	1
7	Resultados del proceso e informe	30 de julio de 2024	31 de julio de 2024	2
8	Examen Médico	01 de agosto de 2024	01 de agosto de 2024	1
9	Fecha tentativa de Ingreso	02 de agosto de 2024	02 de agosto de 2024	1
Total				24

V. ETAPAS DE SELECCIÓN

5.1 Evaluación Curricular y Telefónica

- Es de carácter eliminatorio.
- Se considerarán los Cvs que estén debidamente documentados, es decir que la documentación adjunta justifique lo mencionado en experiencias laborales y estudios.
- Será validado por la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

5.2 Evaluación Técnica y/o de Conocimientos

- Será tomada por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, previa coordinación con el Área Usuaria.
- Se considerarán aspectos técnicos relacionados a las funciones a desempeñar.
- Califica a la siguiente etapa los postulantes cuya nota sea mayor o igual a 13.

5.3 Evaluación Psicométrica

- Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio en caso el postulante obtenga un resultado inferior o promedio inferior en la prueba de integridad, no podrá ser considerado en la etapa final.

5.4 Entrevista Personal Final

- Tiene puntaje cuya calificación mínima es de trece (13) máxima es de veinte (20).
- La entrevista personal será realizada por el Jefe del Área Usuaria o quien haga de sus veces y un representante de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.
- En esta evaluación se considerarán aspectos relacionados a su desenvolvimiento, aptitudes para el trabajo y valores afines a la empresa.
- Aquellos candidatos que superen todas las etapas del proceso de selección y hubiesen acreditado documentalmente la condición de ser actualmente trabajador de SERPOST indistintamente de su modalidad, recibirán una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido.
- Asimismo, para los candidatos con discapacidad que sean acreditados por el CONADIS, se considerará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido.

* Tener en cuenta que para continuar con el Proceso de Selección, en la etapa de Evaluación Curricular, se debe considerar como mínimo dos (02) postulantes que cumplan con el perfil requerido para el cargo a convocar. Para la entrevista final no se considerará un mínimo de candidatos, en esta etapa serán considerados los postulantes que hayan aprobado previamente todas las etapas del proceso de selección (Evaluación Curricular, Evaluación Técnica y/o Conocimiento y la Evaluación Psicométrica)

VI. INFORMACIÓN QUE RESULTE CONVENIENTE

- En caso sea una persona con discapacidad deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) - Apéndice N° 01- Opcional.
- En caso de constatare alguna información, dato o documento total o parcialmente falso o inexacto, ya sea durante el transcurso del proceso de selección y admisión o con posterioridad a dicho proceso, SERPOST podrá tomar las medidas correspondientes, dentro de las cuales se encuentran:
 - (i) La separación del postulante.
 - (ii) La adopción de las medidas disciplinarias que correspondan.
 - (iii) La adopción de las medidas legales que apliquen al caso concreto.

VII. CONSIDERACIONES PARA LA POSTULACIÓN

Los postulantes tendrán las siguientes calificaciones según corresponda:

- a) **APTO:** Cuando el postulante cumple con el perfil de puesto en formación académica y experiencia.
- b) **NO APTO:** Cuando el postulante no cumple con al menos uno (01) o más de los requisitos mínimo del cuadro de perfil de puestos.
- c) Se considerará "**SIN POSTULACIÓN**", si el postulante no cumple con consignar en la etapa de recepción de CV, la totalidad de la información requerida y documentada con carácter obligatorio.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria de proceso como desierto

El proceso puede ser declarado en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de las evaluaciones del proceso.
- Otros supuestos debidamente justificados.

8.2 Cancelación del proceso de selección

El Proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestarias.
- Otros supuestos debidamente justificados.

8.3 Ampliación del proceso

El Proceso puede ser ampliado en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando el área usuaria no cuenta con disponibilidad en las fechas programadas para realizar alguna etapa del proceso y se deba ampliar las fechas del cronograma.
- Cuando se tenga inconvenientes con la herramienta de pruebas psicométricas.
- Cuando haya inconvenientes para que el candidato ganador ingrese en la fecha programada.
- Otros supuestos debidamente justificados.

IX. DISPOSICIONES FINALES

- 9.1 En el presente proceso pueden participar toda persona que cumpla con los requisitos y perfil mínimo establecido en las Bases.
- 9.2 Toda persona que cumpla con el perfil y participe en el proceso debe asegurarse de proporcionar su número de DNI, nombres completos, un número de teléfono celular, una dirección de correo electrónico personal y activo.
- 9.3 Los candidatos podrán aplicar a través de:
 - Mesa de Partes/Trámite Documentario de la Sede Principal Serpost: Av. Tomas Valle cuadra 7 s/n, Los Olivos, en sobre cerrado dirigido al Subgerente de Recursos Humanos indicando el "**El N° de convocatoria, Nombre del puesto al que postula y el Área/Destino**".
 - Página web de la plataforma laboral, <https://www.computrabajo.com.pe> y por la página web de Serpost en la sección "Trabaja con Nosotros", de acuerdo al puesto que postula.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Los Olivos, 04 de julio de 2024

Miguel Stuard Requejo Napan
Sub-Gerente de Recursos Humanos
